

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA – LP 012 DE 2020

La Región Administrativa de Planeación Especial – Región Central RAP-E convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **LP 012 de 2020** para a través de la LICITACIÓN PÚBLICA Contratar la obra referente a la fabricación e instalación de los elementos de señalización para los proyectos turísticos de la Región Central.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se describe la siguiente información:

1. La Región Administrativa de Planeación Especial – Región Central RAP-E tiene su sede en **la Avenida calle 26 No. 59 - 41 oficina 702, Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura** Bogotá D.C en el horario de 8:00 a 5:00 p.m.

2. A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>.

3. El objeto del proceso consiste en: "Contratar la obra referente a la fabricación e instalación de los elementos de señalización para los proyectos turísticos de la Región Central"

4. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a contratar

Las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a contratar se encuentran descritas en el ANEXO N° 1 FICHA TÉCNICA, como así se indica en el numeral 2.4 del proyecto de pliego de condiciones y el cual hace parte integral del presente aviso.

5. El objeto esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
30102900	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	10 Componentes estructurales y formas básicas	29 Pilares
55121700	55 Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	12 Etiquetado y accesorios	17 Señalización
55121900	55 Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	12 Etiquetado y accesorios	19 Señalizaciones
72141000	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	14 Servicios de construcción pesada	10 Servicios de construcción de

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
			autopistas y carreteras.
73101500	73 Servicios de Producción Industrial y Manufactura	10 Industrias de plásticos y productos químicos	15 Producción petroquímica y de plástico
81101500	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	15 Ingeniería civil y arquitectura
81141600	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	14 Tecnologías de fabricación	16 Manejo de cadena de suministros

6. La modalidad para contratar es la Licitación Pública.

7. El plazo para la ejecución del contrato será hasta de **TRES (3) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

8. La fecha límite para que los interesados alleguen las ofertas será el **día 26 de agosto de 2020 a las 3:00 p.m.**, Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>.

9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta deberá ser presentadas de forma electrónica mediante el SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

El Proponente debe presentar su oferta en la plataforma en el **SECOP II** de acuerdo con lo establecido en dicha sección, para lo cual debe estar previamente registrado en esta plataforma.

9.1 El proponente deberá allegar además de los **documentos técnicos, jurídicos y financieros habilitantes** además de los formatos solicitados por la entidad para tal efecto:

- Carta de presentación de la Oferta – Aval de la propuesta. Firmada por el representante legal.
- Formato experiencia habilitante del proponente. Firmada por el representante legal.
- Formato experiencia habilitante del equipo de trabajo. Firmada por el representante legal.
- Carta de Disponibilidad, suscrita por el profesional que se propone y el Representante legal del proponente.
- Formato de Capacidad Residual. Firmado.

9.2 Al proponente habilitado se le verificarán los documentos **técnicos puntuables** junto con los siguientes documentos:

- Formato de Factor de Calidad. Firmada por el representante legal.
- Formato de Apoyo a la Industria Nacional. Firmada por el representante legal.
- Los documentos requeridos en este pliego para dar otorgar el incentivo en favor de las personas con discapacidad.



9.3 El proponente debe diligenciar su propuesta económica de manera electrónica, directamente desde la plataforma de SECOPII al igual que el AIU.

Los Proponentes plurales deben efectuar un solo registro por todos sus miembros. Las instrucciones para el registro y la presentación de Ofertas en el SECOP II están en el manual de uso del SECOP II para Proveedores disponible en https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20161223_manualproveedores_v7.pdf.

El Proponente debe presentar su Oferta en la fecha establecida en el Cronograma y el apartado – Configuración – del enlace del Proceso de Contratación LP 012 DE 2020, en el SECOP II.

El Proponente registrado, debe ingresar con su usuario y contraseña al SECOP II y seleccionar el Proceso de Contratación LP 012 de 2020 para consultar el Proceso de Contratación y crear su Oferta.

Para presentar Ofertas en el SECOP II por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el SECOP II el proveedor plural (Proponente plural). Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en el literal "C Crear proponentes plurales" del literal IX del manual de proveedores para el uso del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20161223manualproveedores_v7.pdf.

Recuerde que la creación del proveedor plural en SECOP II requiere que cada uno de los integrantes se registre previamente como proveedor individual. Una vez registrados individualmente, los proveedores integrantes deben crear en el SECOP II el usuario del proveedor plural y emplear este usuario para el envío de su Oferta como Proponente plural.

Para enviar una Oferta como Proponente plural, el integrante que registró el proveedor plural debe ingresar al SECOP II con su usuario y contraseña, hacer clic en el botón de identificación de la parte superior derecha y luego seleccionar el nombre del proveedor plural al que pertenece. El SECOP II despliega una ventana emergente para informar que va a cambiar de cuenta al proveedor plural al hacer clic en aceptar.

Desde ese momento el integrante del proveedor plural puede presentar la Oferta como Proponente plural. Para presentar la Oferta como Proponente plural debe seguir los pasos del manual de proveedores para el uso del SECOP II. El uso de los mecanismos de autenticación del SECOP II define la persona natural o jurídica que presenta la oferta y desarrolla las actividades relacionadas en el Proceso de Contratación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7, 10 y 11 de la Ley 527 de 1999. En consecuencia, la oferta NO será habilitada cuando el usuario mediante el cual es presentada la oferta en el SECOP II sea distinto del proponente que aparece en los documentos soporte o anexos de la oferta.

El SECOP II despliega el apartado – Cuestionario - y el apartado – Documentos de la Oferta – del enlace del Proceso de Contratación LP 012 DE 2020 para que el Proponente cargue su Oferta y presente en PDF los documentos solicitados en dichos apartados.

Las Ofertas deben estar vigentes por el término de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre, establecida en el Cronograma.



El SECOP II arroja un informe con la lista de los Proponentes que presentaron Oferta indicando la hora y fecha de presentación de las mismas.

Las propuestas serán presentadas en la Plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección, la cual debe estar compuesta por los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, así como por el sobre de propuesta económica.

Los documentos emitidos en idioma diferente al castellano deben presentarse junto con la traducción simple.

Idioma: Los documentos emitidos en lengua distinta al castellano, deben ser traducidos y presentarse en su lengua original junto con la traducción simple al castellano. Para la firma del contrato, el proponente adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero.

10. El valor del proceso **TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$316.873.848), incluido IVA** y todos los costos directos e indirectos en los que se incurra para la ejecución del contrato, valor respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No 099 del 15 de abril de 2020, expedido por el Profesional Especializado Código 222 Grado 04 de la Dirección Corporativa área funcional Financiera.

11. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO, APLICABLES A LA CONTRATACIÓN:

Según el manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, que se encuentra publicado en el siguiente link http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf:

Acuerdo comercial		Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierta por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	No	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		Sí	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Sí	Sí	No
	Guatemala	Sí	Sí	No	Sí
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		No	No	No	No
Comunidad Andina		Sí	No	No	No



12. Teniendo en cuenta lo publicado en el portal web de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a MIPYMES de Bogotá, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial no supera los (\$380.778.000), Valor umbral para las MIPYME en el 2020.

13. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

14. En el Proceso de Contratación **LP 012 de 2020** pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 3 anterior. Se tendrán en cuenta para la verificación y evaluación de las ofertas, requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, técnico, de experiencia y los criterios de ponderación que se tendrán en cuenta serán los siguientes: Económico, de calidad, Industria Nacional e Incentivo en favor de las personas con discapacidad, como se indica en el numeral 7 factores de ponderación del proyecto de pliego de condiciones:

15. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
Publicación aviso de convocatoria (artículo 224 del Decreto 019 de 2012), estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	16 de julio de 2020		Portal del SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	17 de julio 1 de 2020	Al 31 de julio de 2020 hasta las 05:00 p.m.	Portal del SECOP II
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones	5 de agosto de 2020		Portal del SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Pymes	5 de agosto de 2020		Portal del SECOP II
Acto administrativo de apertura del proceso	5 de agosto de 2020		Portal del SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	5 de agosto de 2020		Portal del SECOP II
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones	10 de agosto de 2020 10:00 a.m.		POR DEFINIR
Observaciones al Pliego de condiciones definitivo	5 de agosto de 2020	10 de agosto de 2020 5:00 pm	Portal del SECOP II
Respuesta observaciones al pliego de condiciones definitivo	12 de agosto de 2020		Portal del SECOP II

Fecha límite de expedición de adendas	13 de agosto de 2020 3:00 pm		Portal del SECOP II
Cierre y plazo máximo para entrega de propuestas	21 de agosto de 2020 3: 00 p.m.		Portal del SECOP II
Evaluación preliminar	21 de agosto de 2020	27 de agosto de 2020	Portal del SECOP II
Publicación evaluación preliminar	28 de agosto de 2020		Portal del SECOP II
Traslado de Evaluación Preliminar y plazo para presentar observaciones y para subsanar requisitos habilitantes	28 de agosto de 2020	4 de septiembre de 2020	Portal del SECOP II
Publicación de Informe de evaluación definitiva	8 de septiembre de 2020		Portal del SECOP II
Audiencia de adjudicación	9 de septiembre de 2020 10: 00 a.m.		POR DEFINIR
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación y/o declaratoria de desierta.	Se publica hasta 3 días después		Portal del SECOP II
Suscripción del contrato.	Dentro de los 3 días siguientes a la notificación		Portal del SECOP II
Publicación del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato		
Plazo para el cumplimiento requisitos de ejecución	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, así: dos (2) días hábiles para constitución y entrega de pólizas y expedición del registro presupuestal y un (1) día hábil para corrección y aprobación de pólizas y suscripción de acta de inicio.		

Nota: Las modificaciones al cronograma definido a través del presente documento se reflejarán directamente en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

16. El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá, D.C.

17. El domicilio Contractual será la ciudad de Bogotá, D.C.

18. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo **2.2.1.1.2.1.2.** del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá, D.C. 16 de julio de 2020.



Proceso de Licitación Pública LP 012 DE 2020



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima



Gobernación del Huila